44799

3

Guayaquil, Septiembre 09 del 2014

Señor

BACILI REENEBICH COROZO KOROLEVA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LANGOSTINOS CAMARONES USTI S. A. LANCATISA ,** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la compañía, en la forma y facultades determinadas en el Artículo Décimo Cuarto y mas disposiciones de los Estatutos Sociales que constan en el Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 30 de Mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio de 1991.-

Atentamente

ING. RENE COROZO MADRID

Presidente de la Junta

En esta fecha acepto el cargo, Guayaquil, Septiembre 09 del 2014

SR. BACILI REENEBICH COROZO KOROLEVA

C. C. # 091362988-7

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: García Avilés # 408 y Luque, Edificio Finec, 5to piso oficina # 508

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.391
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **LANGOSTINOS CAMARONES USTI S.A. LANCATISA,** a favor de **BACILI REENEBICH COROZO KOROLEVA,** de fojas **41.618 a 41.620,** Registro de Nombramientos número **13.405.**

ORDEN: 49391

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de octubre de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 034557

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 OCT 201- HORA: 10:30

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma:.....